

## ANEXO 9

### DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE ROBOS, HURTOS Y FALSIFICACIONES EN EL COLEGIO

#### I. CONCEPTOS

Ante el extravío de alguna de las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad escolar, el afectado puede informar de forma presencial a la Encargada de Convivencia Escolar, aportando antecedentes iniciales que permitan resolver la situación.

A partir de este hecho, se activará el siguiente protocolo.

#### II. PROCEDIMIENTO

Ante el extravío de especies personales ocurrida en el interior del colegio:

- **Acoger el relato del afectado.**

1. La persona encargada de acoger el relato, deberá ser la Encargada de Convivencia Escolar. La persona que recibe el caso debe proceder con diligencia y rapidez, dejando constancia por escrito de los hechos relatados. Si esto ocurre al término de la jornada, debe retomar el caso a primera hora del día siguiente.
2. Quien acoge el relato, se deberá comunicar con la Directora, para informarle del hecho, y posteriormente citar a los/as apoderados/as para informarles de la situación.
3. Si la situación afectare a un trabajador del colegio, se informará a la Directora quien implementará el procedimiento del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
4. Se deberá dejar constancia escrita del hecho, señalando lo más explícito posible los siguientes antecedentes: fecha, hora, lugar, tipo de especie sustraída, detalles del momento en que descubre el hecho, datos anexos.
5. Serán documentos necesarios e imprescindibles para actuar sobre el caso:
  - Constancia escrita del hecho.
  - Grabación del circuito de cámaras del colegio, si la hubiere.
6. Se podrá citar, según sea el caso, al equipo Convivencia Escolar y/o Equipo Directivo para dar a conocer la situación y determinar la aplicación de medidas establecidas en el reglamento interno de convivencia escolar.
7. Según sea el caso, el colegio podrá poner en conocimiento a las autoridades públicas correspondientes.

Se debe considerar que el Colegio **prohíbe el ingreso de objetos de valor que no sean estrictamente necesarios para la actividad académica.**

Todos los útiles y prendas deben estar marcadas.

**Cualquier situación no contenida en este protocolo será sujeto de revisión por parte de las autoridades del Colegio.**